

LISTA DE ASISTENCIA

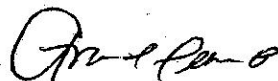
REUNION DE LA COMISION DE ATENCION A GRUPOS EN  
SITUACION DE VULNERABILIDAD.

01 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

NOMBRE

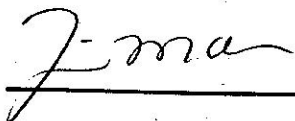
FIRMA

DIP. ANA ISABEL DURAN PIÑA.  
(COORDINADORA)



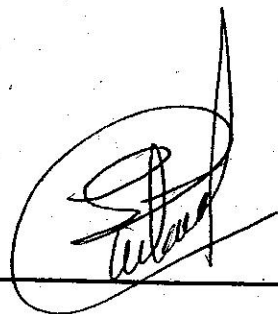
---

DIP. CLAUDIA ELISA MORALES SALAZAR.  
(SECRETARIA)



---

DIP. LETICIA CASTAÑO OROZCO.



---

**SESION DE LA COMISION DE ATENCION A GRUPOS EN  
SITUACION DE VULNERABILIDAD.**

**01 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.**

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lista de Asistencia.**
- 2.- Declaración de Quórum Legal.**
- 3.- Lectura del Orden del Día.**
- 4.- Lectura y en su caso, aprobación de la Minuta de la Sesión anterior.**
- 5.- Lectura y en su caso, aprobación del dictamen que reforma y adiciona el Artículo 6 fracción III de la Ley de Asistencia Social y Protección de Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza presentada por la Diputada Claudia Elisa Morales Salazar.**
- 6.- Asuntos Generales.**
- 7.- Clausura de la Sesión.**

**ACTA DE LA REUNION CELEBRADA POR LA COMISION DE ATENCION A GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD DE LA LX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL DIA 01 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016.**

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 18:00 horas del dia 01 de septiembre de 2016, la Comision de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, celebro una reunión de trabajo en la Biblioteca del Congreso del Estado, con la asistencia de la Diputada Ana Isabel Duran Piña, (Coordinadora), Dip. Claudia Elisa Morales Salazar (Secretaria) y Dip. Irma Leticia Castaño Orozco.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Orden del Día.
- 3.- Debate en el cual el tema a tratar es la iniciativa con proyecto de decreto propuesto por la Diputada Claudia Elisa Morales Salazar de la Fracción Parlamentaria Lic. Gilberto Rincón Gallardo, del Partido Socialdemócrata de Coahuila; con fecha 15 de marzo de 2016, por el cual se

reforma y adiciona el Artículo 6 fracción III de la Ley de Asistencia Social y Protección de Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

4.- Asuntos Generales.

5.- Clausura de la reunión.

Después de haberse dado a conocer el orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad.

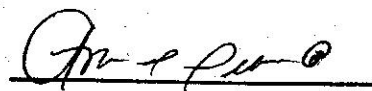
En seguida, la Coordinadora de la Comisión dio a conocer la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el Artículo 6 de la Ley de Asistencia Social y Protección de Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por la Diputada Claudia Elisa Morales Salazar de la fracción parlamentaria Lic. Gilberto Rincón Gallardo, del Partido Socialdemócrata de Coahuila, mediante la cual propone que tienen derecho a la asistencia social las personas que se encuentren en

situación de vulnerabilidad y sus familias, preferentemente: Indígenas en situación de maltrato, explotación en cualquiera de sus modalidades, marginación, exclusión o pobreza alimentaria; y asentados en localidades con características socioeconómicas deficientes en forma permanente.

SALTILLO, COAHUILA, A 01 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

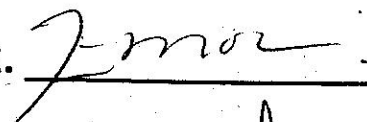
POR LA COMISION DE ATENCION A GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD DE LA LX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

DIP. ANA ISABEL DURAN PIÑA.



(COORDINADORA)

DIP. CLAUDIA ELISA MORALES SALAZAR.



(SECRETARIA)

DIP. IRMA LETICIA CASTAÑO OROZCO.



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA MINUTA QUE SE LEVANTO CON MOTIVO DE LA REUNION DE LA COMISION DE ATENCION A